

---

*Jesús J. Alonso Castroviejo (\*)*

---

*La evolución del viñedo riojano  
durante los siglos XVII y XVIII*

**INTRODUCCION**

La pretensión de las siguientes páginas se centra en la descripción y análisis de la cuantiosa reglamentación que intentó durante los siglos XVII y XVIII hacer de la explotación vinícola un negocio rentable para un reducido grupo de cosecheros que desde el poder controlaban toda la actividad económica de la ciudad de Logroño.

Ordenanzas, estatutos, reglamentos, fueron apareciendo para dar respuesta a los problemas que la variante coyuntura económica de estos dos siglos planteaba a las personas involucradas en el cultivo y explotación de la vid. Sin embargo, estas iniciativas legislativas no nacieron de la propia situación logroñesa, sino que por regla general eran soluciones ya adoptadas en otras zonas productoras de similares características a la de la capital de la Rioja. Todos los pueblos entre Logroño y Miranda de Ebro, siguiendo la línea fluvial, contaban con parecidas normativas a las que aquí se estudian. Alain Huetz de Lempis, en su clásico trabajo sobre los viñedos del noroeste de España, recoge numerosos testimonios de reglamentos de venta de vino que apenas difieren, aunque se

---

(\*) Doctor en Historia.

trate de lugares tan distantes entre sí como León y Segovia. También los privilegios sobre la venta de vino a los arrieros y el proteccionismo de los Concejos sobre sus propias explotaciones era una norma común en toda la zona norte castellana. Pero la ciudad de Logroño aporta una novedad fundamental a este panorama y es la de la constitución de una Junta de Cosecheros de vino, dominada por los grandes propietarios, que en todo momento intentó forzar la legislación en su único provecho, controlando todas las instancias del poder municipal. No en vano casi todos los regidores perpetuos del Ayuntamiento eran importantes cosecheros de vino.

El viñedo debe su importancia en Logroño no tanto a su peso específico en el PAB —el 35,8 % en 1751— como a su especial naturaleza de producto para el intercambio. Este hecho introdujo en toda la cuenca riojana del Ebro —lo que se conoce como Rioja Alta, que puede extenderse hasta la actual capital de la provincia— una especial organización de las relaciones de producción, que la alejó tanto de Castilla como de sus vecinos vascongados y que le confirmaron su mayor peculiaridad. Estas relaciones de producción estarían definidas, dentro del marco general del tardofeudalismo, por una gran elasticidad contractual entre los propietarios de los medios de producción y las fuerzas productivas, y también por una mayor penetración de la economía monetaria que acostumbró desde muy pronto a los habitantes de esta región a acudir a los mercados para abastecerse de aquellos productos que la creciente especialización de sus campos no les permitía cultivar. En definitiva, el protagonismo del viñedo dinamizó sobremanera la transición hacia formas precapitalistas de explotación y la configuración de un heterogéneo grupo social que debió su disponibilidad de capitales a la acumulación de plusvalías generadas gracias al comercio vinícola, aunque muchos de ellos no participaran de una forma directa en el mismo, y que se significó como la alternativa de cambio al caduco poder municipal, que obsesionado en el mantenimiento de los privilegios de clase, entorpecía la necesaria transformación de la estructura económica logroñesa.

---

## I. EXTENSION DEL VIÑEDO EN LOGROÑO. SIGLOS XVI-XIX

Conocer la evolución de la superficie dedicada al viñedo en estos siglos es una labor casi imposible, pues no disponemos de fuentes catastrales que nos puedan ofrecer cifras fiables. Sólo a partir del siglo XVIII pueden ser superadas estas lagunas gracias a la labor del marqués de la Ensenada en 1751 y a la del ministro Garay en 1818, sin olvidar la revisión de 1771. Aun así, las informaciones cualitativas referentes a los siglos XVI y XVII nos van a permitir describir de una forma muy somera el paisaje agrario logroñés de esta etapa, teniendo siempre presente que las cifras ofrecidas para estos dos primeros siglos son hipotéticas y se ofrecen exclusivamente como orientativas de lo que pudo ser la realidad agraria local.

Una primera y breve descripción nos la ofrece Enrique Cock, acompañante del rey Felipe II durante el viaje que éste realizó a la ciudad en 1592:

«La comarca de Logroño es casi toda de regadío y tiene infinidad de frutales de todas suertes y el día que su Majestad entró, vimos en sus campos estar las habas en flor, cosa bien rara, era noviembre. Tienen gran trato de lanas que se sacan y lavaderos; hay más una famosa alhóndiga de trigo de donde se provee para mucho tiempo para la necesidad que se pueda ofrecer» (1).

En esta relación no se habla para nada del viñedo y sorprende esta omisión; sin embargo, otras fuentes se encargan de recordarnos el protagonismo de la vid:

«En los términos de esta ciudad hay muchas viñas y pocas tierras blancas» (2).

Esta apreciación se ha extraído de un informe remitido a la Corte en 1577. Casi veinte años después, en 1593, en los libros de actas del Ayuntamiento se podía leer:

(1) Citado en la obra colectiva *La Rioja y sus gentes*, p. 174, Logroño, 1982.

(2) Citado por Huetz de Lemps, A.: *Vignobles et vins du nord-ouest de L'Espagne*, p. 404, Bordeaux, 1967.

---

«... el principal sustento y granjería de todos los vecinos desta ciudad consiste en la cojida del vino de sus heredades» (3).

Gracias a estos testimonios, las alusiones en los libros de acuerdos son numerosas, podemos concluir que el vino era ya protagonista en el tramo final del siglo XVI. Una nueva noticia, fechada durante el siglo XVII, sin mayor precisión, ratifica las anteriores, refiriéndose a la superficie plantada:

«De su término [Logroño] dos tercios son viñas y un heredades de pan llevar y destas no se labran la mitad por no haber labradores» (4).

Este fragmento pertenece a un informe elaborado por funcionarios reales que abogaban por la reutilización cerealera del viñedo de regadío —algo muy frecuente y que se va a repetir hasta la saciedad durante el siglo XVIII—, por lo que quizás este cálculo esté exagerado y la realidad pueda situarse, como hipótesis, en torno a la mitad de la tierra cultivada; pero ¿qué significaba esta mitad?

Francis Brumont estimaba recientemente la población de Logroño en torno a los 2.000 vecinos a finales del siglo XVI. Una población similar a la de 1818 (5) y creo que no es descabellado pensar en una superficie en explotación también similar, cercana a las 24.000 fanegas. Por lo tanto, el viñedo ocuparía entre las 12.000 y 16.000 fanegas en el término municipal de la ciudad, aunque siempre reafirmando que estas cifras se ofrecen basándonos en muy pocos datos cualitativos. Esperamos que nuevas investigaciones cubran las lagunas actuales en esta importante parcela de nuestra historia económica. La producción estimada —aplicando los rendimientos medios utilizados en el catastro de 1751, con una pequeña corrección al alza debido a su carácter fiscal— se situaba entre las 198.000 y las 264.000 cántaras anuales, cantidad ligera-

---

(3) *Ibidem*, p. 404.

(4) *Ibidem*, p. 405.

(5) Brumont, F.: «La Rioja en el siglo XVI», p. 19, nota 41, en *II Coloquio de Historia de la Rioja*, vol. II, Logroño, 1985.

---

---

mente menor a la que aporta Huetz de Lemps, que considera en 300.000 cántaras la cosecha de un año normal (6). Para que casaran ambas estimaciones el rendimiento medio tendría que situarse en 18-20 cántaras por fanega. Dado que los aforos del siglo XVIII nos permiten elaborar una media de producción y que ésta es cercana a las 16,5 cántaras por fanega —media utilizada en nuestro primer cálculo— debemos concluir que las estimaciones de Huetz de Lemps están sin duda levemente sobrevaloradas.

Durante todo el siglo XVII es probable que la proporción se mantuviera, aunque con una superficie total que se había reducido conforme la población descendía. En la segunda mitad del siglo Logroño rondaba los 1.300 vecinos (7). Los niveles de producción se redujeron considerablemente —una media de 166.000 cántaras anuales—, lo que tenía que conllevar una forzosa reducción de la superficie en explotación, que pudo situarse en unas 9.000-10.000 fanegas, cuando no algo menos, pues no había mano de obra suficiente para atender las explotaciones. Los límites más bajos se alcanzaron sin duda durante la guerra de Sucesión, para recuperarse lentamente después. En 1751 ya se ocupaban 7.015 fanegas —aproximadamente un tercio de la superficie cultivada— para ampliarse hasta 8.025 fanegas veinte años después y alcanzar el máximo del siglo en torno al año 1790 cuando debido a una intensa roturación puede pensarse en unas 9.500 fanegas, aproximadamente entre un 40-45 % del total cultivado. A partir de ese momento se inició un retroceso continuado, agravado por la guerra de la Independencia. En 1818 sólo había en cultivo 6.895 fanegas de viñedo, un exiguo 28 % del total explotado.

A modo de resumen, podemos sospechar y presentar como hipótesis en espera de nuevos datos que la confirmen o la invaliden, que la extensión máxima de la vid se dio en los años finales del siglo XVI, para iniciarse, después de los re-

---

(6) Huetz de Lemps, A.: o. c., p. 405.

(7) Lorenzo Cadarso, J.: *Conflictos sociales en Logroño durante los siglos XVI y XVII*. Tesis de licenciatura inédita, Logroño, 1988.

veses demográficos que sufrió la ciudad, un retroceso muy lento, pero continuado, que duró hasta las primeras décadas del siglo XVIII. Una vez superadas las dificultades postbélicas se comenzó la recuperación del viñedo abandonado y la plantación de nuevas cepas, tendencia que ocupó todo el siglo. Una nueva fase recesiva se inició con el nuevo siglo e iba a durar, al menos, hasta la llegada del ferrocarril.

## II. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD DEL VIÑEDO

La forma específica que demandaba el viñedo para su explotación, que necesitaba la inversión de abundante trabajo estacional, desaconsejaba la acumulación de extensas superficies, pues el beneficio final iba a ser inversamente proporcional a los salarios pagados para un perfecto laboreo. Este axioma, perfectamente lógico a un nivel teórico, debe ser demostrado a partir de la documentación de que disponemos, los catastros de los siglos XVIII y XIX. Para ello se va a calcular el índice de concentración de la propiedad de las parcelas de vid, exclusivamente, que están en manos de los vecinos de la ciudad. La exclusión de los otros dos grupos —Clero y forasteros— se fundamenta en la escasa presencia de estos grupos en el sector y en que por ello podrían falsear el cálculo a la baja. Entre ambos sólo controlaban el 24 % del viñedo en 1751, con una gran dispersión de la propiedad. Los resultados se muestran en el cuadro adjunto.

La concentración de la propiedad que refleja el catastro de 1751 es ligeramente inferior al índice general del total de tierras propiedad de los vecinos, que se situaba en el 0,54. Esta concentración, moderadamente elevada, ratifica el axioma general enunciado unas líneas más arriba, que prevenía a los propietarios contra una excesiva acumulación de parcelas de viñedo. Este hecho encuentra una nueva demostración en los datos aportados por el apeo de 1818. Entre ambas fechas la concentración de tierras de vid sólo creció ocho puntos, mientras que el índice general pasó de 0,54 a 0,64, lo que significó

CUADRO 1  
Estructura de la propiedad del viñedo. Logroño

	1751				1818			
	Prop.	%	Sup.	%	Prop.	%	Sup.	%
0-5 .....	74	25	197,6	4	94	32	209	4
5,1-10 .....	77	27	586	11	67	22	490	8
11-20 .....	57	19	846	16	55	19	844	15
21-40 .....	55	19	1.604	30	41	14	1.202	20
41-80 .....	23	8	1.181	22	28	9	1.586	28
81-160 .....	8	2,7	788,6	14	13	4	1.427	25
+ 160 .....	1	0,3	176	3	—	—	—	—
Total .....	295		5.379	Tot.	298		5.758	
	IG: 0,51				IG: 0,59			

Unidades de superficie en fanegas.

un incremento de 10 puntos (8). Además, la diferencia entre los dos índices —viñedo y general— es mayor que la que se daba en 1751 —cinco puntos frente a tres—. Este hecho indica que el proceso de concentración de tierras de labor iniciado con las desamortizaciones buscó más las tierras de cereal que las de viñedo, que apenas si participaron en la redistribución llevada a cabo en los primeros años del siglo XIX (9). La propiedad de vid, si ésta quería ser rentable, tenía un techo que parece fue respetado por los cosecheros locales. La conclusión más evidente, en una primera lectura de los datos aportados hasta este momento, sería que los beneficios que generaba la viña se repartían entre un elevado número de campesinos, que cifraban todas sus esperanzas en sus vides para poder seguir siendo propietarios. Sin embargo, esto no era así, pues la propiedad no garantizaba automáticamente que los excedentes conseguidos revertieran en exclusivo provecho del dueño. La vid es un fruto que para su comercialización final requiere un largo proceso de transformación y contar con unos

(8) Todos los datos se han extraído de las respuestas particulares del Catastro de Ensenada y del Apeo de Garay. A. H. Pr. Lo. y A. M. Lo. respectivamente.

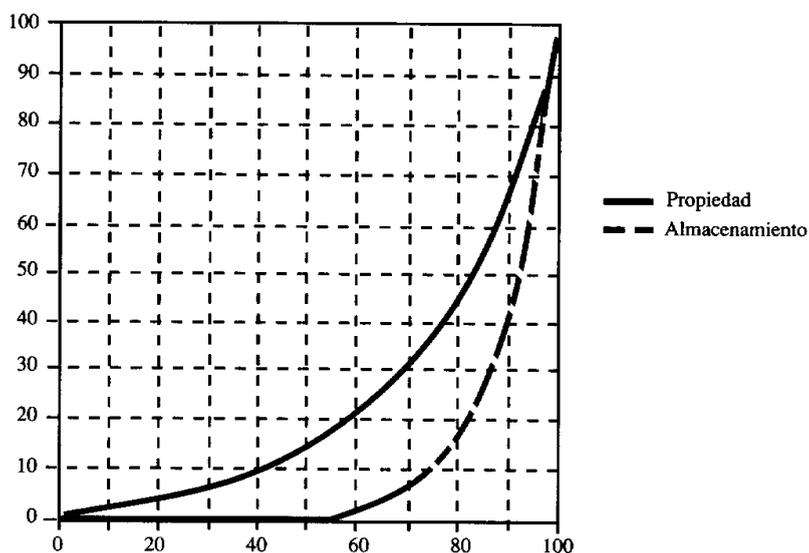
(9) Alonso Castroviejo, J. J.: «Primeros procesos desamortizadores. Logroño 1801-1814», en *Brocar*, n.º 13, Logroño, 1987.

medios que los pequeños propietarios no tenían. En primer lugar las prensas para exprimir el fruto y en segundo la capacidad de almacenamiento suficiente para esperar que el vino se fuera «haciendo» y poder venderlo después. Desgraciadamente el catastro no es muy claro en lo que se refiere al número de prensas, pero sí lo es con respecto a la capacidad de las bodegas para guardar el mosto fermentado. Para calcular cuál era el grado de concentración de la capacidad de almacenamiento se ha utilizado el mismo método que para conocer el de la tierra. Nuevamente sólo se han considerado las bodegas de los vecinos. (gráfico 1 y cuadro 2).

El contraste de los índices de concentración de la propiedad y del almacenamiento —0,51 y 0,80— parece indicarnos el método que emplearon los grandes cosecheros para controlar el mercado del vino. Ya que no podían incrementar sus explotaciones debido a los costes salariales, que reducían el margen de beneficios —y por ello se impuso una estructura

GRAFICO 1

Estructura de la propiedad del viñedo y del almacenamiento de vino  
Logroño, 1751



CUADRO 2  
Estructura de las bodegas logroñesas en 1751

Segmentos (*)	Prop.	%	Capac. (*)	%
0 .....	163	55	—	—
1-499 .....	44	15	10.349	5,5
500-999 .....	33	11	23.557	12,5
1.000-1.999 .....	30	10	40.897	22
2.000-3.999 .....	12	5	30.247	16
4.000-7.999 .....	10	3	53.756	28
+ 8.000 .....	3	1	30.005	16
Total .....	295		188.831	
		IG: 0,80		

(\*) Tanto los segmentos de extensión como la capacidad están expresados en cántaras.

de la propiedad no demasiado aglutinada—, lo que hicieron desde antiguo fue acaparar los medios de transformación de la uva y poder extraer de esta forma una parte del plusproducto a los pequeños campesinos en concepto de arrendamiento de cubas y utilización de prensas (10). Luego los propietarios obligaban a los pequeños cosecheros a ser los primeros que vendieran su vino, cuando los precios eran aún bajos debido a lo abundante de la oferta, mientras que ellos aguardaban momentos más favorables. Similares métodos de apropiación se utilizaban en zonas cercanas a Logroño, como el caso recientemente estudiado de Cenicero (11) y de las comarcas catalanes estudiadas por Ferrer i Alos (12). La cobertura institucional, emanada de una Junta de Cosecheros dominada por los grandes (13), terminaba por asegurar la posición preeminente de este grupo que sin unos costes de explotación excesivos era el principal beneficiario del comercio vinícola que durante la segunda mitad del siglo XVIII animó la vida económica de la ciudad de Logroño.

(10) Desgraciadamente no se han conservado en protocolos notariales ninguna contrata de arrendamiento, debido quizás a la corta duración de las mismas, por lo que no conocemos los costes de este alquiler.

(11) Gómez Urdáñez, J. L.: *Cenicero Histórico*, pp. 396-400, Logroño, 1987.

(12) Ferrer i Alos, Ll.: *Pagesos, rabassaires i industrials a la Catalunya Central*, pp. 169-172, Barcelona, 1987.

(13) Sáenz Cenzano, S.: «La Junta de cosecheros». *Berceo*, 1948.



mos que su superficie no alcanzó en ningún momento la mitad de la tierra cultivada. Lo que es indudable, dejando aparte que la producción media anual fuera de 300.000 cántaras o la más probable de 200-250.000, es que los niveles alcanzados durante el siglo XVI no se van a conseguir en ninguno de los tres siglos siguientes, pero advirtiendo nuevamente que estas cifras se ofrecen con toda clase de prevenciones.

La información para el siglo de la «crisis» es inexistente durante toda su primera mitad. Este vacío se ve compensado satisfactoriamente en la segunda mitad, para la que contamos con los aforos de la cosecha anual que se realizaban por orden del Ayuntamiento para cobrar los impuestos y sisas que se cargaban a los cosecheros. Entre 1660 y 1692 disponemos de las cifras de veinticuatro años, cuyas cosechas se detallan en el cuadro 3. En principio y al no contar con otras fuentes con las que poder contrastar esta documentación debemos aceptarlas y darlas por válidas. Las investigaciones sobre la producción del siglo XVII que se están realizando en la ac-

CUADRO 3  
Aforos de vino anuales. Logroño siglo XVII (14)

1660	173.270	1670	—	1680	182.825
1661	176.581	1671	—	1681	191.426
1662	158.800	1672	—	1682	216.609
1663	—	1673	—	1683	265.512
1664	—	1674	185.374	1684	102.982
1665	—	1675	125.082	1685	181.192
1666	140.919	1676	96.072	1686	191.678
1667	175.692	1677	175.325	1687	162.344
1668	—	1678	145.412	1688	116.762
1669	—	1679	211.657	1689	149.304
		1690	141.802		
		1691	163.734		
		1692	163.544		

Unidad de medida en cántaras.

(14) A. M. Lo, ILA, números 49-58. Esta serie contrasta con las apreciaciones de Huetz de Lemps, que pensaba que no había más información que la de un año aislado, 1679, que además utilizaba incorrectamente, pues la cosecha real fue de 211.657 cántaras y no las 148.000 que él maneja.

tualidad podrán corroborar, a posteriori, la exactitud de esta fuente.

La cosecha media anual era de 166.329 cántaras, sensiblemente inferior a la que hemos estimado para el último tercio del siglo XVI. Esta reducción encaja perfectamente en la coyuntura general, depresiva, del siglo XVII. Pero hasta ahora las cifras expuestas son datos aislados, carentes de todo contenido histórico porque desconocemos casi absolutamente todo lo que había detrás de estos números: extensión, canales de comercialización, estructura de la propiedad... (15). Sirvan, al menos, como necesario punto de comparación con nuestro objetivo en la investigación: la segunda mitad del siglo XVIII.

La regularidad en la elaboración de los aforos desaparece con los últimos años del siglo XVII. Luego la guerra de Sucesión y la desidia de los propios cosecheros nos han privado de disponer de las cantidades recolectadas anualmente. Sólo disponemos de cuatro aforos para los primeros cincuenta años del setecientos, mientras que las demás cosechas, hasta un total de 13, se han obtenido en diversos informes del Consejo de Castilla y en Actas Municipales. Son, por lo tanto, cifras globales, que van a ser contrastadas con la información decimal, disponible a partir de 1750.

Con las cantidades reseñadas en el cuadro apenas si se puede describir cuál fue la evolución de la producción de vino en la primera mitad del siglo XVIII. Los años más cercanos a la guerra reflejan la reducción que sin duda afectó al viñedo, con cosechas en torno a las 120.000 cántaras. La rápida recuperación, 176.094 cántaras en 1718, parece señalar-nos que no se había arrancado el viñedo, sino que simplemente se había dejado de trabajar y que una vez superada la época de contracción se volvió a su laboreo. Similar evolución presentan las curvas del vecino pueblo de Cenicero. El

---

(15) Actualmente se está desarrollando, desde el Departamento de Historia Moderna del Colegio Universitario de la Rioja, una intensa labor investigadora sobre el siglo XVII.

**CUADRO 4**  
**Cosechas de vino anuales. Logroño siglo XVIII (16)**

1714 .....	122.776	1743 .....	85.827	1771 .....	151.038
1716 .....	120.000?			1772 .....	128.651
1718 .....	176.094	1761 .....	107.890	1773 .....	111.330
		1764 .....	124.000		
1723 .....	198.589			1780 .....	123.234
1724 .....	144.740			1781 .....	74.251

Unidad de medida en cántaras.  
(Vid. gráfico 2.)

nivel de recuperación se mantiene, con el máximo conocido en 1723. Después sólo disponemos de un dato, el año 1743, que se ofrece en este cuadro con toda serie de precauciones, pues al ser un aforo aislado y sin ninguna indicación sobre su realización, desconocemos la verdadera magnitud de la unidad de mediación empleada —a veces se utilizaban cántaras «dobles», que pueden falsear los resultados— (17). El aforo nos proporciona la cifra de 85.827 cántaras. Si se hubiera utilizado la doble unidad, el resultado final de la cosecha sería de 171.654 cántaras, una cantidad muy elevada y que dificulta sobre manera el elaborar una teoría coherente sobre la evolución de la producción de vino en los primeros cincuenta años del siglo XVIII. Algunos datos pueden orientarnos sobre cuál de las dos cifras es la correcta. Los aforos anteriores —1723 y 1724— se realizaron utilizando la unidad sencilla y también el posterior de 1761, únicos años para los que disponemos de la medición municipal. ¿Por qué se iban a utilizar, entonces, las cántaras dobles en 1743? Además, los datos de la cosecha del vecino pueblo de Cenicero, coincidentes en líneas generales con los de Logroño (18), muestran un considerable descenso de la recolección en ese año, mientras que en

(16) A. M. Lo., ILA, números 54-58 para los años 1718, 23, 24, 46 y 61, A. M. Lo., L A, para los años 1714, 64, 80 y 81, AHN, sec. Consejos, leg. 24.144 para los años 1771, 72 y 73; Huetz de Lemps, A., o. c., p. 405, para el año 1716, aunque la cosecha de este año es una apreciación mínima a partir de datos parciales.

(17) La defraudación de la sisa estaba en la base de utilizar cántaras dobles, pues se declaraba la mitad.

(18) Gómez Urdáñez, J. L.: o. c., p. 387.

---

los demás la cosecha está más cercana a la media. Por lo tanto, creo que es más acertado aceptar la cosecha inferior para el año 1743. Los demás años consignados en el cuadro ofrecen datos que pueden ser fácilmente contrastados con las curvas de diezmos. Sólo 1773 muestra una discrepancia muy acentuada, pues la cosecha oficial es de 111.330 cántaras, mientras que lo diezmado por los vecinos se eleva a las 171.710. Lo primero que se puede pensar es en un error de transcripción en las decenas de millares, pero esto no es posible, pues la primera cifra se ha obtenido de la adición de partidas preexistentes, por lo que es imposible la confusión. Nuevamente la curva de Cenicero puede servirnos como referencia. El año 1773 fue un año de producción abundante, superior a los de su entorno, con un perfil, en definitiva, muy parecido al que dibuja la curva logroñesa. Se debe concluir, por lo tanto, que la cifra oficial está falseada a la baja, motivado quizá por la finalidad tributaria que se le iba a dar al aforo. Pero entonces ¿por qué no se falsearon también los demás años? Desconozco la respuesta, aunque asumo la cosecha resultante del diezmo como la más cercana a la realidad (19).

Una vez aclaradas las cifras intentemos su interpretación. La cosecha media anual durante el siglo XVII era de 166.329 cántaras, la de la primera mitad del XVIII —años 1714, 16, 18, 23, 24 y 43— de 141.338 y la de la segunda mitad —años 1761, 64, 71, 72, 73, 80 y 81— 125.770 cántaras (20). Este descenso se confirma si comparamos la capacidad de almacenamiento declarado en el aforo de 1680 —único en el que se midió la capacidad de las cubas— y la que se consigna en el catastro de 1751 (21). En la primera fecha podían guardarse en las bodegas logroñesas 337.899 cántaras. En 1751 sólo ca-

---

(19) La comparación entre las cifras oficiales y decimales de los años para los que contamos con ambos arrojan unos resultados plenamente satisfactorios, pues la media decimal es solamente un 1,5 % superior a la media oficial. La producción decimal se ha calculado a partir de la suma de las tres parroquias con libros de tazmías, a cuyo resultado se le ha añadido un 10 % que engloba la posible ocultación y el producto que recogían las dos parroquias para las que carecemos de fuentes.

(20) Esta es la media obtenida de los aforos. La media decimal es ligeramente superior: 130.779 cántaras. Vid. apéndice I.

(21) Para 1680, A. M. Lo, I.L.A. nº 51. Para 1751 A. H. Pr. Lo., sec. Catastro, libros 342-348.

---

bían 236.469; una reducción del 30 %, porcentaje similar al que se da entre las cosechas medias del siglo XVII y de la segunda mitad del XVIII, que es de un 25 %.

La contracción experimentada puede resultar paradójica, ya que reproduce a la inversa la marcha general de la economía española entre los siglos XVII y XVIII. Sin embargo, el comportamiento de un producto indudablemente capitalista en el marco de una sociedad feudal desarrollada chocaba con una serie de impedimentos estructurales que no permitían su normal desenvolvimiento. Durante todo el siglo XVII la presión demográfica fue muy poco intensa y por ello la producción de bienes de primera necesidad era suficiente aun en un campo dominado por la infrautilización y la agricultura extensiva, ¿no resulta ilustrativo que durante el siglo XVII las dificultades del pósito para abastecer a la ciudad fueran menores que durante la segunda mitad del siglo XVIII? (22). Esta situación cambió radicalmente cuando las necesidades alimentarias crecieron por encima de las posibilidades productivas —en torno a 1770—, iniciándose una coyuntura alcista de los precios del trigo que arruinó cualquier tentativa de competencia por parte de los productos no necesariamente destinados a la subsistencia. Es evidente que este tirón se produjo tanto por la actividad especuladora de los acaparadores como por la propia imposibilidad de aumentar la producción en una proporción suficiente para satisfacer la demanda a precios más asequibles.

Otro factor de indudable importancia fue el comportamiento experimentado por las zonas que eran las principales consumidoras del vino logroñés. El destino principal era la provincia de Vizcaya. Durante todo el siglo XVII los arrieros vizcaínos llegaron a la ciudad para cargar sus mulas. También una parte, mucho menor, pero en absoluto despreciable —aunque de muy difícil cuantificación— se vendía a los arrieros castellanos que transportaban el vino a la sierra de Cameros. Ambos mercados fueron reduciendo su consumo

---

(22) En la actualidad trabaja en este tema G. Torrealba Domínguez.

---

durante el siglo XVIII. Vizcaya porque encontró un nuevo abastecedor: el vino de la Rioja alavesa, de similar calidad y más barato, ya que no sufría las cargas aduaneras y tributarias que soportaba el vino de Logroño, al pertenecer a una provincia exenta (23). Los Cameros porque iniciaron un declive que les llevó a la pobreza por descapitalización de su principal motor económico: la ganadería trashumante.

Esta situación, sobre todo la pérdida del mercado vizcaíno, se hubiera podido evitar si los caminos que unían Vizcaya con Logroño fuesen mejores. Pero de Laguardia a Logroño —una distancia de unos 15 kilómetros— los arrieros perdían al menos un día. La falta de entendimiento entre Victoria y Logroño y la escasa competencia de la autoridad central en los temas viarios impidieron que se realizara un nuevo camino ya proyectado, que mejoraría considerablemente la salida de los vinos logroñeses. Sin embargo, este camino no se realizó jamás (24).

En conclusión, tres son las causas que explican el retroceso observado en la producción vinícola logroñesa: evolución desfavorable de la relación precios del trigo-precios del vino; retraimiento, durante el siglo XVIII, de los mercados tradicionales y dificultades de transporte para competir con las nuevas zonas productoras. Como se ve, los tres factores reseñados son, a su vez, resultado del peculiar modo de producción imperante en España y que Fernández de Pinedo definió acertadamente como «feudalismo desarrollado» (25).

Esta evolución, apenas esbozada y que pretende explicar un ciclo que abarca tres siglos, se muestra con nitidez en la coyuntura que afectó a la ciudad entre 1750 y 1833, cuyo análisis nos va a permitir completar lo señalado hasta el momento. Para ello se van a utilizar las curvas de producción extraídas de los libros de tasmías parroquiales, pues ya no se

---

(23) Fernández de Pinedo, E.: *Crecimiento económico y transformaciones sociales en el País Vasco. 1180-1850*, pp. 181-185, Madrid, 1975.

(24) A. H. Pr. de Lo. sec. Protocolos, caja 1.079.

(25) Fernández de Pinedo, E.: «Introducción» al tomo VII de la *Historia de España*. Barcelona, 1984.

CUADRO 5  
Producción de vino de Logroño y Navarrete (\*)

	Palacio	Redonda	Santiago	Logroño	Navarrete
1750-59 .....	98	153	81	103	81
1760-69 .....	103	119	93	109	82
1770-79 .....	127	128	119	122	113
1780-89 .....	112	101	112	111	124
1790-99 .....	123	95	128	114	144
1800-09 .....	83	68	92	86	98
1810-19 .....	53	37	62	54	75
1820 .....	*	*	*	*	85
1830-33 .....	*	*	*	*	99
100 =	2.610 c.	2.337 c.	5.594 c.	10.372 c.	1.767 c.

(\*) La evolución de la curva de Logroño no responde con exactitud a la media aritmética de las tres parroquias, porque no han sido considerados los mismos datos, ya que la serie de la ciudad se ha completado extrapolando los años para los que se tenía información parcial. Se han calculado los porcentajes de cada una de las parroquias en los años de que disponíamos de las tres producciones y luego esos porcentajes se han aplicado a los años en los que sólo había dos datos —generalmente las parroquias de Palacio y La Redonda—. Como se puede suponer, los índices de la serie «completada» y los de la no manipulada apenas si presentan variaciones reseñables —vid. gráfico A en el apéndice 2.

pretende conocer el monto absoluto de la cosecha, sino describir las distintas tendencias que experimentó el viñedo entre las fechas marco. Como índice 100 se ha considerado la cosecha media de toda la serie, 1750-1819 (26) (gráficos 3 y 4).

Tal y como se podía prever gracias a las informaciones recogidas en el apartado dedicado a las roturaciones, la producción vinícola logroñesa fue aumentando de una forma suave pero continuada hasta la década 1770-79, en la que se alcanzó el máximo de todo el período —índice 122, equivalente a una recaudación diezmal de 12.688 cántaras anuales—. Los años ochenta representaron el primer retroceso en esta tendencia, a pesar de que 1785, con 22.539 cántaras, supuso la mayor cosecha del siglo. Sin embargo, los años anteriores fueron mediocres y la incidencia de la superproducción del 85 en el mercado fue negativa, pues arruinó las cotizaciones, que bajaron a un real la cántara. Una discreta recuperación caracterizó a los primeros años noventa, pero la guerra

(26) La serie de Navarrete en ACC libros números 243, 256, 287, 316 y 329.

GRAFICO 3  
Producción de vino  
Logroño, 1750-1819

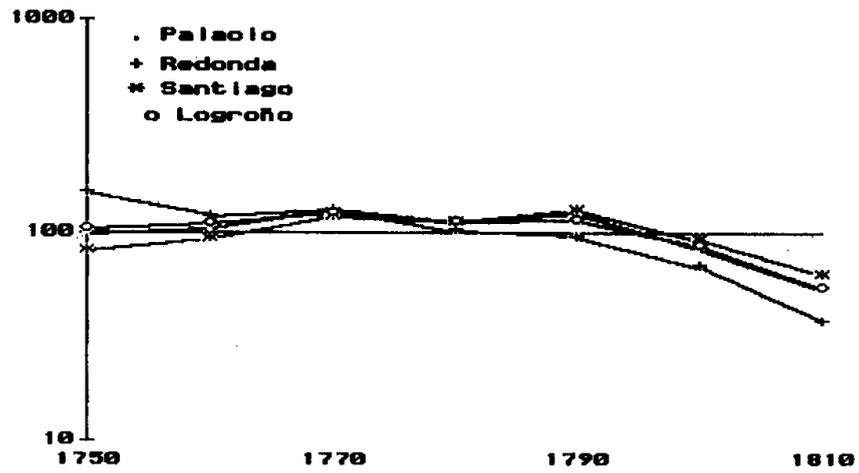
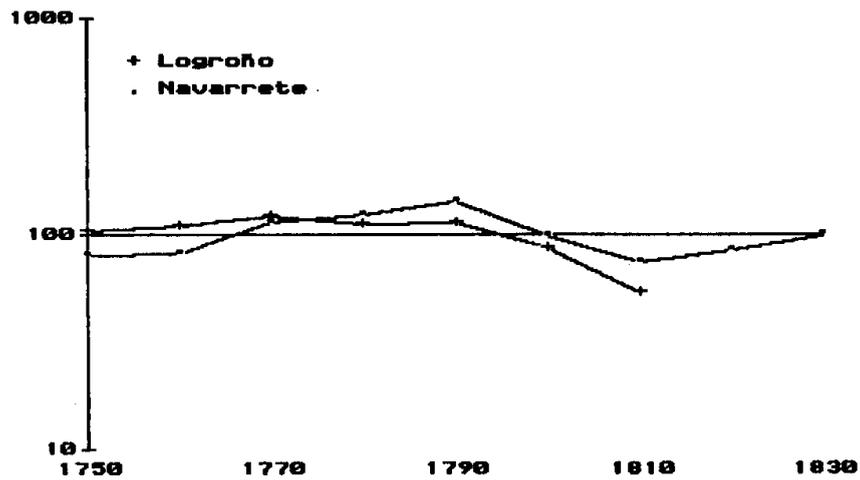


GRAFICO 4  
Producción de vino  
1750-1819



---

contra la Convención terminó por hundir los mercados vascos y el vino comenzó a perderse en las bodegas sin tan siquiera ser ofrecido a los arrieros. A partir de este momento el viñedo inició un retroceso continuado, que alcanzó su mínimo en la década 1810-19, en la que se terminan nuestras fuentes decimales. Lo que pasó después no lo podemos conocer de forma directa, pero tenemos la curva del vecino pueblo de Navarrete, tan similar a la de Logroño hasta esa fecha y que puede servirnos de referencia. En ella se aprecia claramente la recuperación de los años veinte y treinta del siglo XIX. ¿Sucedió lo mismo en la ciudad? La falta total de datos nos impide aventurar cualquier hipótesis, aunque las curvas de Cenicero y Murillo (27) muestran una tendencia similar a la de Navarrete. Por otra parte, la inexistencia del amillaramiento de 1857 no permite calcular, a partir de la superficie cultivada, la cosecha media anual en la parte central del siglo XIX, por lo que el estudio de este tramo cronológico debe quedar en suspenso hasta que nuevas investigaciones cubran las lagunas actuales (28).

Hasta aquí se ha realizado una mera descripción de la producción vinícola, sin entrar en la interpretación y explicación de lo que se estaba comentando. Esta nueva aproximación debe comenzar por el análisis comparado de las curvas parroquiales, pues su distinto comportamiento nos va a proporcionar algunas claves interpretativas.

De las tres parroquias consideradas, es Santa María de la Redonda la que presenta el perfil más diferenciado, mientras que la evolución de Santa María de Palacio y Santiago el Real es más similar entre sí. La razón de esta discordancia hay que buscarla en las personas que diezmaban en cada una de las parroquias. La Redonda reunía a los mayores propietarios de la ciudad, que eran también quienes poseían las mejores tierras, entre ellas una parte muy importante del viñedo de

---

(27) Gómez Urdáñez, J. L.: o. c., p. 387. Pastor, J. L.: *Transformaciones económicas en Murillo*. Tesis de licenciatura inédita, Apéndice serial.

(28) Las cifras que da Madoz en su Diccionario no se ajustan a la realidad y por ello no pueden ser consideradas.

regadío. La mayor recaudación bruta de Santiago no constituye una contradicción, pues en su dezmatorio se incluía todo el barrio de El Cortijo, mientras que el grueso de lo recogido por la Redonda se encontraba en Albelda y Lardero, que obviamente no han sido considerado a la hora de realizar las series; su peculiaridad residía, por lo tanto, en servir de representación de la estrategia de algunos de las grandes cosecheros de la ciudad, los que formaban el grupo dirigente de la Junta de Cosecheros.

Los índices de la década de 1750-59 son altamente significativos: Palacio y Santiago no llegan al 100, pero, por el contrario, La Redonda consigue durante esos años un nivel 153 que no volvió a alcanzar en los setenta años de estudio. A partir de estos dispares comienzos las curvas de Santiago y Palacio fueron ascendiendo lentamente hasta conseguir su máximo en la década 1770-79. La evolución de la Redonda fue claramente recesiva: 119 en los 60, ligera recuperación —128— en los 70 y a partir de ese momento un descenso continuado hasta al mínimo en la década 1810-19, un paupérrimo índice 37. Palacio y Santiago retrocedieron ligeramente durante la década de 1780, para recuperarse en la siguiente y unirse, por fin, a La Redonda en su movimiento a la baja, a partir de 1800 (29).

La explicación de esta notable discordancia es sencilla. Mientras que los campesinos de Santiago y Palacio mantenían una actitud de crecimiento de superficies vía roturos, para conseguir al menos un modesto beneficio con la venta de su vino, los grandes cosecheros empezaron a sentir en sus bodegas la amenaza de una producción en aumento que no encontraba salida efectiva. Era fácil vender quinientas o incluso mil cántaras, que era lo que recogía un mediano cosechero, pero ¿qué hacer con cinco, diez o quince mil cántaras de vino en la bodega? Además, esta abundancia estaba ha-

---

(29) El índice de 1790-99 de Santiago es superior —128— considerando exclusivamente los años conocidos, que son cinco, pero si extrapolamos la evolución de las otras dos curvas, ya que los años centrales fueron de malas cosechas, el índice desciende hasta 115, ligeramente inferior al de 1770-79.

ciendo bajar los precios de una forma alarmante. Un ejemplo muy ilustrativo es el de Francisco Clavijo, según el catastro de 1751 el mayor propietario laico de la ciudad, con 176 fanegas de viñedo, de las cuales 140 eran de regadío, y con problemas de superproducción ya en el año 1778. Ese año solicitó permiso al Consejo de Castilla para construir una fábrica de aguardiente, cuya utilidad justificó así:

«... por lo útil que me pudiera ser, por tener crecida cosecha de vino y en ocasiones tener poca salida» (30).

La crecida cosecha la evalúa un testigo:

«Que dicho Clavijo es uno de los mayores cosecheros de vino de esta ciudad y que por no poderlo vender mucho años se le ha perdido y que hallándose en el próximo pasado con 16.000 cántaras sin saber que hacerse de ello» (31).

La cifra es, sin duda, exagerada, pero puede darnos una idea de las dificultades por las que atravesaban los grandes cosecheros logroñeses que no acertaban a colocar sus excedentes en el mercado.

Otro excelente testimonio nos los proporciona un hacendado de Laguardia, vinculado por un tiempo a la ciudad, pues en su término poseyó 515 fanegas de erial, pasto, arbolado y cereal de barbecho, que vendió a la parroquia de Santiago. Félix de Samaniego, el conocido fabulista, describe, en 1771, así la situación:

«Cosechero hay que con la mitad de las viñas que hoy tiene estaba rico y "duplicadas" anda a la cuarta pregunta» (32).

El peligro de la superproducción era que no sólo se podía perder el vino que no se vendiese durante el año, sino que la misma abundancia presionaba a los precios a la baja, recorriendo de forma drástica los márgenes de beneficio de los cosecheros.

---

(30) AHN sec. Consejos, leg. 29.234.

(31) *Ibidem*.

(32) Extractos de la RSEVDAP año 1771.

**CUADRO 6**  
**Precios decenales del vino y del trigo. Logroño**

	Vino		Trigo	
	Reales	Indice	Reales	Indice
1660 .....	5	100	25,5	122
1670 .....	6	120	28,8	138
1680 .....	3,3	66	15,3	73
1690 .....	5,75	115	18,5	88
1700 .....	4	80	16	76
1710 .....	4,25	85	19,85	95
1720 .....	4,4	88	15,45	74
1730 .....	3,9	78	20	96
1740 .....	3,5	71	17	81
1750 .....	5,15	102	20,25	97
1760 .....	5,2	104	27,47	131
1770 .....	5,16	103	29,38	141
1780 .....	5,05	101	30,82	147
1790 .....	6,7	134	45,45	218
1800 .....	6,5	130	45,2	217
1810 .....	13	260	60,6	291
1820 .....	5,7	114	26	125
1830 .....	4,3	86	25,85	124

100 = 1670-1690.

Vid. gráfico 5.

La curva resultante de estos datos nos ofrece otro argumento que explica la mayor producción del siglo XVII: la relación de precios durante todo el período —hasta 1750— fue favorable al vino frente al trigo, lo que se tradujo en un mayor consumo del primero, pues las necesidades básicas estaban cubiertas gracias a los bajos precios de los granos. Sin embargo, a partir de esa fecha la tendencia se invirtió radicalmente y el alza sostenida del trigo comprometió decididamente el poder adquisitivo de la población, que tuvo que suprimir aquellos gastos que no garantizaban la subsistencia (gráfico 7). Los efectos de la superproducción relativa —abundante cosecha para mercados en contratación, aunque en cantidades absolutas sea menor la recolección que durante el siglo XVII— pueden observarse nítidamente en el gráfico 6, en el que se aprecia el hundimiento de los años 1785-86,

GRAFICO 5  
Precios  
Logroño, 1660-1833  
100=1660

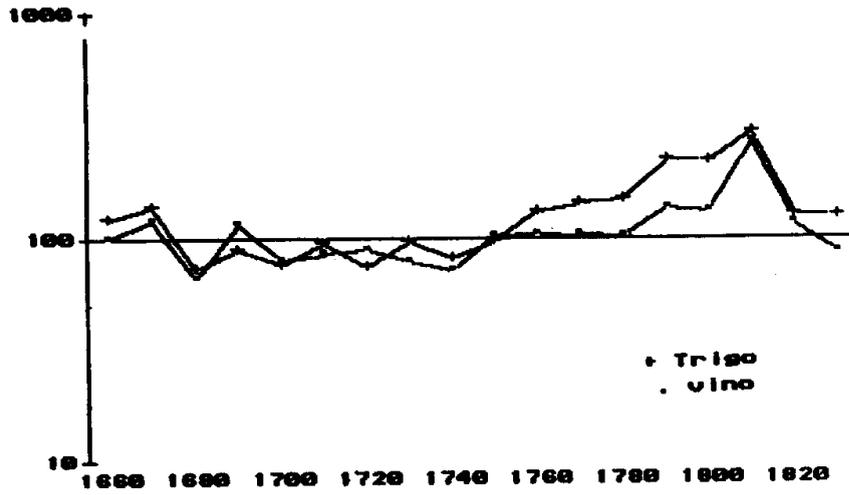


GRAFICO 6  
Precio del vino  
Logroño, 1759-1833

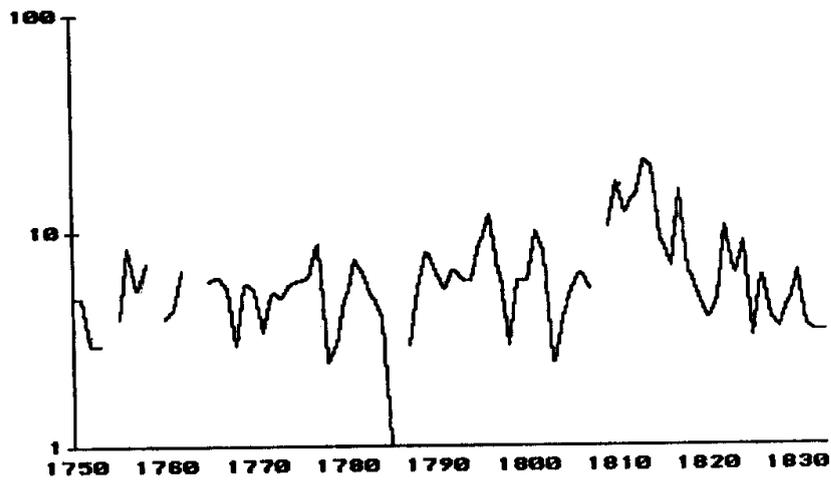
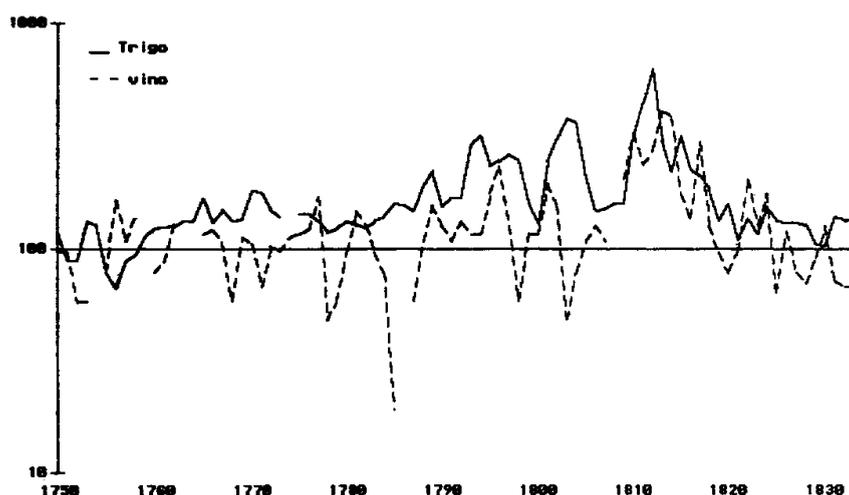


GRAFICO 7

Precios del trigo y del vino  
Logroño, 1750-1833  
100-1750-59



en los que la cosecha fue muy abundante; los precios siguieron bajos hasta 1790, lo que supuso la descapitalización de algunos cultivadores que no pudieron recuperar las inversiones en mano de obra y cuidados realizadas hasta ese momento. La imposibilidad de mantener los precios en una ratio aún rentable frente a la continua elevación de la cotización de los granos fue lo que terminó por decidir a los cosecheros logroñeses a iniciar su particular reconversión de cultivos. Sin embargo, esta actitud no fue homogénea, pues un numeroso grupo, vinculado a los regidores perpetuos, pensaba que la política fuertemente proteccionista puesta en práctica hasta entonces, unida a una mejora en la red de transportes, sería suficiente para superar el bache recesivo.

En la década de 1790-99 el campo logroñés se volvió a transformar. Si hasta entonces se habían roturado eriales y monte bajo para plantar viña por parte de los jornaleros desposeídos, a partir de entonces fueron los hacendados quienes arrancaron las viñas que ocupaban las mejores tierras de rega-

---

dío. Por supuesto, este cambio sólo lo podían realizar quienes poseían buenas tierras de cosecha anual, pues en el secano de barbecho aún era más rentable el viñedo. La primera noticia está fechada en 1792, aunque el descepe debió comenzar unos años antes:

«Y la experiencia de otros interesados les ha hecho ver [a los propietarios] el perjuicio que les traían las viñas en el citado término [Valdegrua] (33) por cuyo motivo de unos años a esta parte han descegado diferentes de ellas y les tiene oído decir [el testigo] las muchas ventajas que consiguen en la actualidad» (34).

Una nueva información viene a completar las razones por las cuales se produjo la reconversión:

«Contempla [el testigo] se sigue notoria utilidad y beneficio [...] pues lograrán percibir una renta fija y segura sin gastos ni dispendios que ocasionan las viñas, sin el riesgo de calamidades que se experimentan en ellas cuyo fruto es de difícil salida en esta referida ciudad» (35).

Este testimonio aporta tres razones para el abandono de la vid. De dos de ellas, mayor rentabilidad de la sembradura de regadío y dificultades de comercialización del vino, ya hemos hablado. Vamos a valorar ahora la tercera, que también incidió de una forma notable en la recesión que estamos describiendo. Este nuevo factor es el de los salarios que se tenían que pagar a los jornaleros.

La necesidad de abundante mano de obra, con los consiguientes gastos salariales era otro componente importante a la hora de establecer la rentabilidad final de la explotación. Mientras los precios de los artículos de primera necesidad se mantuvieron bajos, los salarios se quedaron congelados en niveles también pobres, por lo que su incidencia en los resultados finales apenas si tenía peso. Sin embargo, la tendencia alcista del trigo obligó a los cosechadores a revisar los jornales

---

(33) El término de Valdegrua era totalmente de regadío y la calidad de sus parcelas oscilaba entre primera y segunda, por lo tanto siempre de cosechas anuales.

(34) A. H. Pr. Lo. sec. Protocolos caja 1.155.

(35) A. H. Pr. Lo. sec. Protocolos caja 1.158.

---

al alza, si no querían crear un peligroso descontento social en la masa proletarizada. Esta elevación paulatina de los salarios podía compensarse con un aumento del precio final del vino, pero ya se ha visto que esto no fue posible, pues la única salida a la pérdida de mercados era mantener precios competitivos con respecto a los de la Rioja alavesa. Como puede apreciarse, los cosecheros se encontraban en un auténtico callejón sin salida, pues todos los factores influían negativamente en la rentabilidad final del producto.

Los datos aportados por el catastro de 1751 y por una contabilidad particular de 1801 (36) nos van a servir para estudiar la evolución del factor salarios.

El prorrateo de los distintos jornales que se pagaban por el laboreo de la viña quedó establecido por los peritos en 1751 en tres reales diarios. En 1798, primer año de la contabilidad privada, éstos fueron los salarios que pagó don Joaquín Atanasio Bretón, regidor perpetuo, por el trabajo en una de sus heredades:

	Reales
Peones de amorgonar .....	21 a 5
Peones para podar .....	44 a 6
Peones para cavar .....	290 a 8,5
Peones para edrar .....	60 a 8,5
	415 a 8,28

Esta tabla corresponde a la viña de la Fonsalada, con 34.000 cepas de regadío de primera y segunda calidad. Los costes salariales de esta viña suponían en 1751 un 17% —porcentaje que hay entre ingresos brutos y costes salariales (37)—.

(36) A. H. Pr. Lo. sec. Protocolos caja 1.160.

(37) Suponiendo, según el Catastro, una producción de 25 cántaras por fanega, la finca produciría 1.425 cántaras, cuyo precio de mercado, a 5,15 reales media del decenio, era de 7.339 reales. Los 415 obreros que la trabajaban recibieron 1.245 reales. Hay que apuntar que no se incluyen los costes de la vendimia, pues en esa época la abundancia de mano de obra rebajaba considerablemente los salarios.

Este porcentaje se incrementó hasta un 37% en 1798. Visto desde otra óptica: los salarios subieron hasta un índice 276 entre 1751 y 1798 —100 = 3 reales—, mientras que el precio del vino sólo llegó a un modesto 130. Por el contrario, el cultivo del trigo necesitaba mucha menos mano de obra y en tierras de buena calidad era ya más rentable que el vino.

Todos los factores apuntados hasta ahora muestran el progresivo deterioro que experimentó el viñedo en la ciudad de Logroño. Todos ellos están relacionados directamente con la explotación de la vid, pero hay también elementos que sin estar en absoluto vinculados ejercieron, asimismo, una influencia negativa en el desarrollo del comercio de la ciudad con el País Vasco.

El peculiar fuero de las Provincias Vascongadas hacía de éstas un auténtico puerto franco en el que era muy sencillo y lucrativo el contrabando. Para evitarlo y, sobre todo, para frenar la salida de plata hacia Francia, el gobierno central impuso un férreo control aduanero sobre todo el dinero que salía hacia el País Vasco. Pablo Fernández Albaladejo ha descrito perfectamente los mecanismos y consecuencias que esta regularización tuvo a nivel general (38). Pero lo que aquí nos interesa es que en Logroño se instaló una aduana en la que se contabilizaba anualmente el dinero que salía hacia las Vascongadas (39).

Es evidente que entre estas extracciones y el comercio vinícola no tenía por qué existir una relación directa. Pero el elevado montante que llegó a alcanzar, 8.224.600 reales en 1778, año de la máxima salida, indica que la ciudad se había convertido en un atractivo lugar de intermediación con las provincias. La afluencia, por lo tanto, de comerciantes, especuladores y otras gentes que intentaban ganar dinero fácil tuvo que coadyuvar necesariamente a que la exportación de vinos fuera fluida. Sin embargo, esta tendencia cambió bruscamente cuando la Corona, escandalizada del volumen que

---

(38) Fernández Albaladejo, P.: *La crisis del Antiguo Régimen en Guipúzcoa. Cambio social e historia*. Madrid, 1975, pp. 234-35.

(39) AGS SSH legs 1.197, 1.198, 1.203, 1.368, 1.369, 1.370, 1.371, 1.373, 1.374, y DGR, 2ª remesa leg. 979, 980, 981 y 982.

**CUADRO 7**  
**Extracción de dinero hacia el País Vasco desde Logroño**

	Reales	Indice		Reales	Indice		Reales	Indice
1762.....	2.897.705	100	1755.....	5.205.013	179	1788.....	522.606	18
1763.....	3.013.776	104	1776.....	6.976.536	241	1789.....	636.310	22
1764.....	293.591	10	1777.....	7.681.623	265	1790.....	585.690	20
1765.....	4.068.830	140	1778.....	8.224.600	284	1791.....	412.640	14
1766.....	5.329.020	184	1779.....	-	-	1792.....	247.980	9
1767.....	4.001.530	138	1780.....	-	-	1793.....	229.250	8
1768.....	3.508.829	121	1781.....	-	-	1794.....	290.110	10
1769.....	3.069.287	106	1782.....	1.510.813	52	1795.....	248.780	9
1770.....	5.097.032	176	1783.....	896.830	31	1796.....	660.898	23
1771.....	5.398.513	186	1784.....	1.500.000*	51	1797.....	388.800	13
1772.....	5.869.870	203	1785.....	2.071.844	71	1798.....	241.750	8
1773.....	6.531.140	225	1786.....	-	-			
1774.....	5.621.574	194	1787.....	747.412	26			

\* Cifra aproximada. Vid. gráfico 8.

estaba alcanzando el contrabando de plata —cifrado en torno a los 60-70 millones de reales en la década de 1770-79 (40)—, impuso medidas más drásticas para controlar este flujo. Una de ellas fue la de prohibir que los arrieros salieran con más de 2.000 reales de vellón y los particulares con 200 ó 300 reales de plata. Este control retrajo naturalmente la afluencia de capitales a Logroño, lo que queda perfectamente reflejado en el gráfico 8. Esta inflexión de la tendencia coincidió con los primeros síntomas del estancamiento de la economía vinícola logroñesa. Quizás este testimonio fechado en 1787 pueda enlazar ambos hechos:

«Los arrieros embarazados con las formalidades de guías y de la razón que se les obliga tomar en la aduana, van clamando y descontentos, prorumpiendo no han de volver más por vino a Logroño, pues sólo aquí encuentran *estos estorbos estos registros y estas detenciones*» (41).

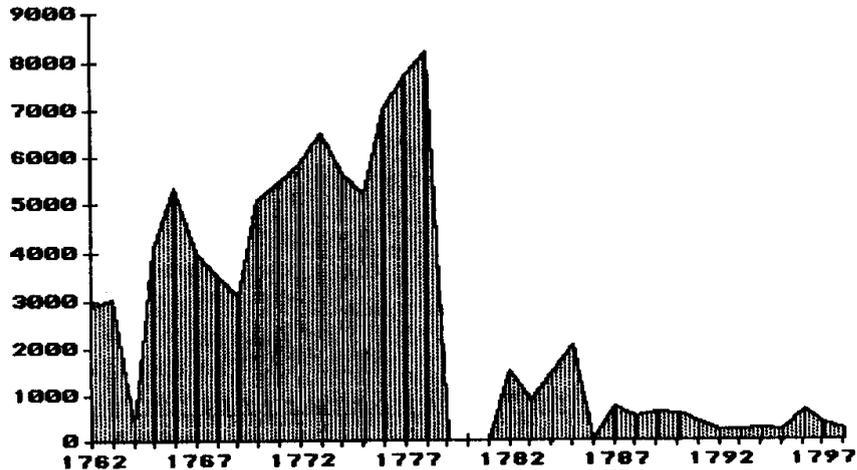
A pesar de que quién esto exponía no podía considerarse como una persona desapasionada, pues era regidor perpetuo y

(40) Fernández Albaladejo: o. c., p. 235.

(41) AGS SSH leg. 1.424.

GRAFICO 8

Extracción de dinero hacia el País Vasco  
(en miles)



cosechero de vino «con alguna hacienda», puede reflejar perfectamente el descontento existente entre gran parte de la arriería, a quien siempre molestaban los controles. Desde luego, las dificultades estatales impuestas al comercio logroñés con el país incidieron negativamente en las relaciones que la ciudad mantenía con sus principales clientes. Un nuevo factor que unirse a los ya numerosos que minaban la rentabilidad de la vid.

En conclusión, durante la segunda mitad del siglo XVIII se conjuntaron toda una serie de factores, tanto estructurales y coyunturales como de política aduanera, que impidieron el libre desenvolvimiento de un sector económico que no encajaba, debido a su carácter capitalista, en la estrecha reglamentación antiguo regimental que sólo pretendía mantener intactos los privilegios de la clase en el poder.

La prelación en la explicación de unos factores sobre otros no significa que se les dé una mayor importancia en el desarrollo del proceso analizado. Si alguno de ellos debe ser destacado sobre los demás, éste sería sin duda la inadecuación del aparato productivo hispano, incapaz de responder

con efectividad a un incremento considerable de la demanda de bienes de subsistencia, inadecuación que, en definitiva, expulsó de la actividad económica a aquellos sectores que no podían suplir esta carencia.

## BIBLIOGRAFIA

- AA. VV.: *El campo riojano*. Logroño, 1984.
- AA. VV.: *Historia de la Rioja*. Logroño, 1984.
- AA. VV.: *La Rioja y sus gentes*. Logroño, 1985.
- ALONSO CASTROVIEJO, J. J.: *La crisis del Antiguo Régimen en Logroño. Propiedad, capital y transformaciones sociales*. Tesis doctoral inédita, Zaragoza, 1989.
- «Primeros procesos desamortizadores. Logroño, 1801-1814». *Brocar*, nº 13. Logroño, 1987.
- BRUMONT, F.: «La Rioja en el siglo XVI». *II Coloquio de Historia de La Rioja*. Logroño, 1985.
- FERNÁNDEZ ALBALADEJO, P.: *La crisis del Antiguo Régimen en Guipúzcoa*. Madrid, 1975.
- FERNÁNDEZ DE PINEDO, E.: *Crecimiento económico y transformaciones sociales en el País Vasco*. Madrid, 1974.
- «Introducción» en la obra colectiva *Centralismo, Ilustración y agonía del Antiguo Régimen en España*. Barcelona, 1984.
- FERRER I ALOS, Ll.: *Pagesos, rabassaires i industrials a la Catalunya Central*. Barcelona, 1987.
- GÓMEZ URDÁÑEZ, J. L., y otros: *Cenicero histórico*. Logroño, 1987.
- HUETZ DE LEMPS, A.: *Vignobles et vins du nordouest de l'Espagne*. Bordeaux, 1967.
- LORENZO CADARSO, P.: *Conflictos sociales en Logroño durante los siglos XVI y XVII*. Tesis de licenciatura inédita. Zaragoza, 1987.
- MADOZ, P.: *Diccionario*. Logroño, 1984, edición facsímil.
- PASTOR OCÓN, J. L.: *Transformaciones económicas en Murillo de Río Leza. 1750-1833*. Logroño, 1990.
- SÁENZ CENZANO, S.: «La Junta de cosecheros de vino.» *Berceo*, 1948.
- TORREALBA, G.: *Infraestructuras urbanas del Concejo de Logroño en el siglo XVII*. Tesis de Licenciatura inédita. Zaragoza, 1989.
- VILAR. P.: *Cataluña en la España Moderna*. Barcelona, 1987.
-

**APENDICE I**  
**Producción anual de vino obtenida tras la corrección**  
**del diezmo**

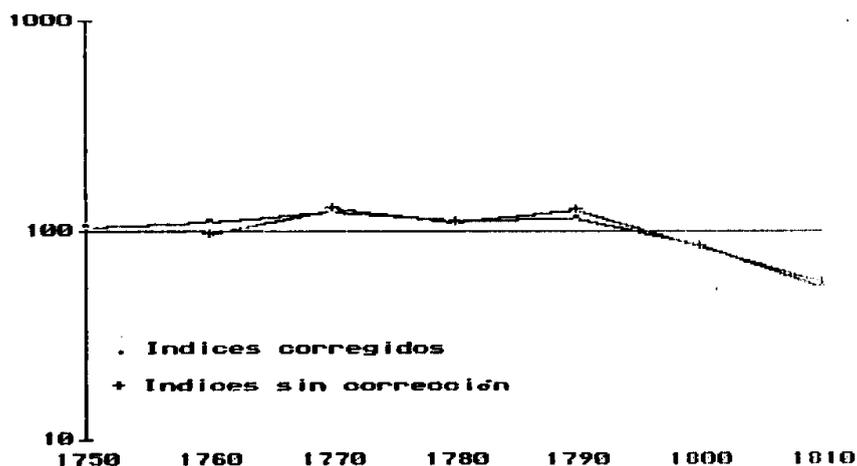
Años	Cántaras	Años	Cántaras
1750 .....	*	1785 .....	247.929
(1751) .....	101.761	1786 .....	109.505
(1752) .....	139.095	1787 .....	97.306
(1753) .....	109.725	1788 .....	111.804
(1754) .....	136.752	1789 .....	85.426
(1755) .....	135.531	1790 .....	87.725
1756 .....	*	1791 .....	162.965
1757 .....	*	(1792) .....	138.204
1758 .....	*	(1793) .....	142.109
1759 .....	*	(1794) .....	136.092
1760 .....	*	(1795) .....	89.969
1761 .....	160.942	(1796) .....	87.175
1762 .....	128.260	1797 .....	161.942
1763 .....	62.304	1798 .....	167.618
1764 .....	149.622	(1799) .....	122.573
1765 .....	107.624	1800 .....	119.581
1766 .....	107.162	1801 .....	35.332
(1767) .....	172.228	1802 .....	111.133
(1768) .....	166.870	1803 .....	165.814
1769 .....	121.792	1804 .....	96.668
1770 .....	158.202	1805 .....	108.009
1771 .....	144.881	1806 .....	112.101
1772 .....	103.191	1807 .....	120.615
1773 .....	168.025	1808 .....	60.368
1774 .....	89.210	1809 .....	52.668
1775 .....	114.136	(1810) .....	59.290
(1776) .....	116.402	(1811) .....	70.147
(1777) .....	102.795	(1812) .....	45.210
1778 .....	216.260	(1813) .....	57.706
1779 .....	175.329	(1814) .....	57.057
1780 .....	122.870	1815 .....	89.606
1781 .....	72.072	1816 .....	53.658
1782 .....	115.137	1817 .....	30.635
1783 .....	117.667	1818 .....	74.657
1784 .....	190.113	1819 .....	81.015

(1751) Años cuya producción se ha obtenido de datos parciales —al menos dos parroquias.  
 COSECHA ANUAL MEDIA DEL  
 PERIODO 1750-1799 = 130.799 cántaras

APENDICE II

GRAFICO A

Producción decenal de vino. Logroño



RESUMEN

*El análisis de la reglamentación que regulaba la comercialización del vino en la ciudad de Logroño es el principal objetivo de este trabajo. También se aborda el estudio de las instituciones que la hicieron posible. Primero, durante el siglo XVII, el propio Ayuntamiento de la ciudad, y en el XVIII un organismo autónomo, la Junta de Cosecheros, que durante toda la centuria fue la principal protagonista de todo lo que concernía al mundo de la vid y su transformación. Por último, el autor enmarca las iniciativas de las oligarquías cosecheras locales en la más amplia estrategia de la Real Sociedad Económica de la Rioja Castellana, portavoz de los intereses de los grandes vitivinicultores de la región.*

RÉSUMÉ

*Ce travail vise fondamentalement à analyser la réglementation de la commercialisation du vin dans la ville de Logroño. Il y est également abordé l'étude des institutions qui y contribuèrent. En premier lieu, le conseil municipal même de la ville et, au XVIIIème siècle, un organisme autonome, le Conseil des bouilleurs de cru qui, au cours de tout ce siècle, a joué un rôle essentiel dans le monde de la vigne et de sa transformation. Finalement, l'auteur encadre les initiatives des oligarchies de propriétaires locaux dans une stratégie plus large, celle de la Société économique royale de la Rioja de Castille, porte-parole des intérêts des grands viticulteurs de la région.*

---

### SUMMARY

*The main topic of this work is an analysis of the regulations governing the marketing of wine in the town of Logroño. It also studies the institutions which made this possible. In the 17th century, this was the Town Council itself and in the 18th century the Harvesters' Council, an independent body, which became the main promoter of all to do with the world of the vine and its processing. The final part covers the initiatives of the local harvester oligarchies within the strategy of the Royal Economic Society of Castillan Rioja, which represented the interests of the great vine growers of the region.*

